

Anexo: ESTUDIO DEL SECTOR

FECHA:	29 de abril de 2021
SOLICITANTE:	Coordinación de Registro

I. ANÁLISIS JURÍDICO

El presente proceso de selección estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana en los términos de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto No. 1082 de 2015, y las demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten.

El Decreto 1082 de 2015 establece en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. el procedimiento para la contratación de mínima cuantía.

Así mismo, conforme con el objeto del proceso contractual, éste estará regido por los términos establecidos en la Ley 1369 de 2009, la cual señala el régimen general de prestación de los servicios postales y lo pertinente, a las entidades encargadas de la regulación de estos servicios, que son un servicio público en los términos del artículo 365 de la Constitución Política. Su prestación estará sometida a la regulación, vigilancia y control del Estado, con sujeción a los principios de calidad, eficiencia y universalidad, entendida esta última, como el acceso progresivo a la población en todo el territorio nacional.

Según el Artículo 3 de la Ley 1369 de 2009, los servicios postales consisten en el desarrollo de las actividades de recepción, clasificación, transporte y entrega de objetos postales a través de redes postales, dentro del país o para envío hacia otros países o recepción desde el exterior. Son servicios postales, entre otros, los servicios de correo, los servicios postales de pago y los servicios de mensajería expresa.

A partir de las necesidades descritas para el Consejo Profesional, la solución requerida para la entrega de las tarjetas profesionales es el servicio de mensajería expresa; que se encuentra definido en el numeral 2.3 del Artículo 3 de la Ley 1369 como: servicio postal urgente que exige la aplicación y adopción de características especiales para la recepción, recolección, clasificación, transporte y entrega de objetos postales hasta de 5 kilogramos. Este peso será reglamentado por la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

El servicio de mensajería expresa debe contar al menos con las siguientes características:

- a) Registro individual. Todo servicio de mensajería expresa debe tener un número de identificación individual que cumpla las veces de admisión o guía.
- b) Recolección a domicilio. A solicitud del cliente.
- c) Curso del envío: Todo envío de mensajería expresa debe cursar, con una copia del recibo de admisión adherido al envío.
- d) Tiempo de entrega. El servicio de mensajería expresa se caracteriza por la rapidez en la entrega.
- e) Prueba de entrega: Es la constancia de la fecha, hora de entrega e identificación de quien recibe.
- f) Rastreo. Es la posibilidad de hacer un seguimiento al curso del envío desde la recepción hasta la entrega.

Anexo: ESTUDIO DEL SECTOR

Finalmente, los interesados en participar en el proceso de selección deberán atender los requisitos legales dados para un operador de mensajería expresa, quien deberá ser una persona jurídica, habilitada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para ofrecer al público un servicio postal urgente con independencia de las redes postales oficiales de correo nacional e internacional, que exige la aplicación y adopción de características especiales para la recepción, recolección, clasificación, transporte y entrega.

De igual forma, no se requiere el licenciamiento o el desarrollo de estudios de valoración sobre el impacto que pueda generar a la sociedad, los usuarios o el medio ambiente.

II. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIO

CLASIFICACIÓN UNSPSC	TIPO DE BIEN O SERVICIO
78102201	Servicios de entrega postal nacional

III. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR

El servicio de mensajería expresa para el Consejo Profesional de Administración de Empresas, requiere de la recolección, el alistamiento, el empaque, la ubicación del titular, el agendamiento y la entrega personalizada de las tarjetas profesionales expedidas por la entidad.

Ver anexo: Requisitos Técnicos

IV. ANÁLISIS FINANCIERO:

El número de envíos mensuales realizados en el servicio de correo presentó una tendencia lineal creciente a lo largo de la serie de tiempo, evidenciando un incremento a partir del primer mes del tercer trimestre de 2020 en comparación con el número de envíos realizados para el segundo trimestre del mismo año. En septiembre de 2020 alcanzó 8,19 millones de envíos, observándose un incremento de 0,61 millones de envíos en comparación con el mismo mes del año anterior.

Los envíos masivos presentaron una tendencia lineal creciente, manteniendo un comportamiento promedio de 6,9 millones de envíos para el tercer trimestre de 2020, y observando en septiembre del mismo año un incremento de 0,35 millones de envíos en comparación con el mismo mes del año anterior. Así mismo, los envíos individuales presentaron una tendencia lineal positiva, evidenciando para septiembre de 2020 un total de 1,23 millones de envíos, mes que presentó mayor número de envíos durante el tercer trimestre de 2020, y sobre el cual se observa un incremento de 0,24 millones de envíos en comparación con el mismo mes del año anterior.

El número de envíos locales tuvo la mayor participación en el mercado con un porcentaje del 48,2 %, en comparación con los envíos nacionales e internacionales, que representaron un 41,1 y 10,6 %, respectivamente. Los envíos nacionales presentaron una tendencia lineal creciente con un

Anexo: ESTUDIO DEL SECTOR

comportamiento similar para el año 2020 en comparación con los años 2019 y 2018, presentando un número de envíos promedio de 3,2 millones. Los envíos locales presentaron una tendencia lineal positiva, con un incremento de 0,14 millones de envíos con relación al 2019 cuando se realizaron 3,76 millones de envíos.

El ingreso mensual promedio por envío calculado para el servicio de mensajería expresa presentó una tendencia lineal creciente, registrando un ingreso promedio de \$5.293 para septiembre de 2020, valor que es significativamente superior al ingreso promedio calculado para el mismo mes del año anterior, con \$2.969; y también respecto a septiembre de 2018 con \$2.463.

A partir de las actividades desarrolladas por las empresas de servicio postal en Colombia, se tiene la posibilidad de acceder a las siguientes alternativas para la entrega de documentos individuales: nacional para entregas fuera de la ciudad de Bogotá; urbano, para entregas en la ciudad de Bogotá; Zonal, para entregas en los municipios aledaños. A partir de estas categorías se definen las tarifas por los servicios prestados.

Para la entrega de documentos unitarios, se encuentra disponible la opción de mensajería expresa con las siguientes características: registro individual, b) recolección a domicilio, c) curso del envío, d) tiempo de entrega, e) prueba de entrega y, f) rastreo. Esta modalidad de entrega está disponible en todas las empresas consultadas que conforman este sector económico.

La entrega de documentos de forma personalizada, es un servicio que no está disponible en todas las empresas de mensajería, pues incluye características adicionales como: custodia de los documentos, ubicación del titular y entrega personal al destinatario.

V. ANÁLISIS ECONÓMICO EXTERNO

Los ingresos reportados para el servicio de mensajería expresa presentaron una tendencia lineal creciente. Se observan dos etapas: una primera fase que va desde comienzos del segundo trimestre de 2017 hasta comienzos del tercer trimestre de 2019, donde se presenta un aumento en los ingresos reportados (desde algo más de \$75,01 miles de millones hasta más de \$94,57 miles de millones), seguida de un segundo ciclo que va desde comienzos del tercer trimestre de 2019 hasta finales del tercer trimestre de 2020, donde se observa una tendencia estable, ubicándose para septiembre de 2020 en \$85,6 miles de millones.

Los ingresos por envíos individuales presentaron una mayor participación en el mercado en comparación con los ingresos por envíos masivos, con porcentajes del 79,6 y del 20,4 %, respectivamente, para el tercer trimestre de 2020.

Los ingresos por envíos nacionales presentaron la mayor participación en el mercado con un porcentaje del 66,7 % en comparación con los ingresos por envíos locales e internacionales, que representaron un 21,6 % y 11,7 %, respectivamente, para el tercer trimestre de 2020.

El número total de operadores que prestaron servicio de mensajería expresa para el segundo trimestre de 2020 fue de 156, de los cuales 130 realizaron envíos en el ámbito nacional, 123 operadores en el ámbito local y 64 en el internacional.

Anexo: ESTUDIO DEL SECTOR

Al finalizar el año 2020, las principales empresas de mensajería según el número de envíos individuales son las siguientes:

Empresa	Total de envíos	% Participación
SERVIENTREGA S.A.	53,764,330	32%
INTER RAPIDÍSIMO S.A	29,992,440	18%
COLVANES SAS	27,258,069	16%
COORDINADORA MERCANTIL S. A.	14,314,639	9%
DEPRISA	10,072,874	6%
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	5,482,512	3%
GLOBAL MENSAJERÍA S.A.S.	3,052,002	2%
CERTIPOSTAL S.A.S.	2,287,424	1%
CENTAURUS MENSAJEROS S.A.	2,167,407	1%
FEDERAL EXPRESS CORPORATION	2,091,312	1%
AEXPRESS S A	1,718,473	1%
DHL EXPRESS COLOMBIA LTDA	1,402,305	1%
UPS SERVICIOS EXPRESOS S.A.S.	1,191,570	1%
INTEGRA CADENA DE SERVICIOS S A S.	1,102,104	1%
METROPOLITANA DE ENVIOS METROENVIOS	999,256	1%

Estas empresas tienen una cobertura del 93 por ciento del total de envíos realizados en el territorio colombiano. Adicionalmente, no todas las empresas aquí relacionadas ofrecen el servicio de entrega personalizada de documentos; solamente Servientrega y otras empresas no listadas como Postal Express, ExpresServices Ltda, entre otras, cuentan con esta opción dentro de su portafolio de servicios.

Fuente: Boletín Trimestral del Sector Postal

Anexo: ESTUDIO DEL SECTOR

VI. ANÁLISIS ECONÓMICO INTERNO

Los servicios que se pretenden contratar, tienen relación directa con el cumplimiento de uno de los objetivos misionales del Consejo Profesional de Administración de Empresas; por lo cual, es necesario garantizar que las tarjetas profesionales sean entregadas a cada solicitante para culminar de manera satisfactoria el proceso de solicitud, aprobación y entrega de los documentos que habilitan a los matriculados en el ejercicio de su profesión.

A continuación, se presenta la demanda histórica del servicio de correo para la entrega de las tarjetas profesionales en el Consejo Profesional durante los años 2018, 2019 y 2020:

Años	Mes	Total
2018	ene	1335
	feb	806
	mar	684
	abr	617
	may	876
	jun	886
	jul	604
	ago	1632
	sep	1390
	oct	1430
	nov	899
	dic	687
2019	ene	1143
	feb	1471
	mar	1005
	abr	710
	may	1238
	jun	786
	jul	958
	ago	881
	sep	837
	oct	985
	nov	993
	dic	729
2020	ene	1761
	feb	1497

Anexo: ESTUDIO DEL SECTOR

	mar	806
	abr	722
	may	752
	jun	759
	jul	1123
	ago	894
	sep	1157
	oct	1250
	nov	1120
	dic	892
Total general		36.315

Durante el periodo evaluado fueron enviadas 36.315 tarjetas profesionales expedidas por primera vez, con un promedio mensual de 1.000 envíos.

El 67,50 por ciento de las tarjetas profesionales, fueron remitidas a las capitales del país, el 32,50 por ciento restante, a los demás municipios del territorio colombiano.

VII. ESTUDIO DE MERCADO

El objeto a contratar implica prestar el servicio de mensajería expresa a nivel urbano y nacional para realizar la entrega personalizada de las tarjetas profesionales expedidas por el Consejo Profesional de Administración de Empresas. Por lo cual, es requerido el servicio de recolección y distribución de envíos con entrega personalizada a un único destinatario con procesos ajustados a los requerimientos internacionales de seguridad y transporte.

Las tarifas aplicables a los envíos mediante el servicio de correo personalizado incluyen las siguientes variables:

- Tipo de trayecto:
 - Nacional
 - Urbano
- Sobreflete
- Material de empaque (bolsa de seguridad)
- Alistamiento
- Impresión de guía
- Embolsado de la guía
- Agendamiento

Así las cosas, de acuerdo con las variables enunciadas y las tarifas disponibles se tienen en promedio las siguientes:

Anexo: ESTUDIO DEL SECTOR

Valor envío nacional: \$19.025
Valor envío urbano: \$14.500

Valor envío promedio: \$16.800

Para seleccionar el Contratista, el proponente deberá presentar su oferta utilizando el Anexo: Propuesta Económica

Para realizar la estimación del costo que podrían tener los servicios a contratar, se tomaron en consideración las tarifas ofrecidas por empresas de correo, las cuales hacen parte del expediente contractual.

VIII. FIRMAS

RESPONSABLE

Firma



Nombre: JOSÉ GREGORIO LEANDRO VIASÚS

Cargo: COORDINADOR DE REGISTRO